

Se firmó convenio en materia de Declaraciones de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del TEE.

Este miércoles 24 de mayo del presente año, el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEE), por medio de su Órgano Interno de Control y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), firmaron un Convenio de Coordinación para la Interconexión al Sistema 1 Evolución Patrimonial de la Plataforma Digital Nacional (PDN).

El objetivo de este convenio es respaldar y almacenar la información de las Declaraciones de la Situación Patrimonial de los servidores públicos adscritos al TEE en la Plataforma Digital Estatal para luego realizar la tarea de interoperabilidad con la PDN.

La Magistrada Presidenta, Roxana García Moreno, mencionó en su intervención que con la firma del mencionado convenio, este Tribunal se convierte en el Primer Órgano Autónomo del estado de Chihuahua en asumir esta importante responsabilidad.

Por su parte, el Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Anticorrupción, Héctor José Villanueva Escamilla, destacó que, la colaboración de ambas instituciones marca una pauta en las nuevas tendencias para el diseño de estrategias de combate a la corrupción.

Adicionalmente, la Contadora Wendy Azucena Soto Cisneros, Titular del Órgano Interno de Control del TEE, dijo que, cuando la PDN tenga en funcionamiento y correlación los 6 sistemas que la componen llegarán a operar como una verdadera inteligencia anticorrupción casi automatizada. Además, también mencionó que debemos darnos a la tarea de salir de nuestras oficinas e iniciar acciones con toda la ciudadanía para no tener que llegar a sancionar actos de corrupción, sino prevenirla desde todos los ámbitos de la sociedad.

En la mesa del presidium, estuvo presente el Auditor Superior del Estado, Héctor Alberto Acosta Félix, quien fue el encargado de clausurar el evento, asimismo, se contó con el acompañamiento de Miguel Salvador Gómez González, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Presidente de la Comisión Anticorrupción del Congreso del Estado.

Es importante destacar, que el Sistema 1 Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, es el primero de seis sistemas contemplados en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. En este sistema se podrán consultar, las declaraciones patrimoniales de servidores públicos, su trayectoria laboral, así como las declaraciones sobre posibles conflictos de interés, con datos ordenados de una manera práctica y de fácil acceso.